



**HECHO ESENCIAL**  
**NEXUS CHILE HEALTH SpA**  
Inscripción N° 1.179 en el Registro de Valores

GG-NCH-150526  
Santiago, 15 de mayo de 2026

**REF: Comunica hecho esencial informando citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8  
Santiago

Señora Presidenta:

En representación de Nexus Chile Health SpA (en adelante la "**Sociedad**"), inscrita como emisor bajo el N° 1.179 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**CMF**"), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Por resolución del Gerente General, de esta fecha, se procede a citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la cual se celebrará a través de medios tecnológicos, en aplicación la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, se resuelve someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Examen de la situación financiera de la sociedad, de los informes de los Auditores Externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros del Ejercicio 2025 norma IFRS;



2. Política de Dividendos;
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2025;
4. Elección de Empresa de Auditoría Externa;
5. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046; y
6. Varios.

Se deja expresa constancia que, por tenerse la certeza de la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán formalidades de citación, en virtud del artículo 60 de la Ley 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se recuerda que se permitirá la participación y votación a distancia, mediante conexión simultánea y permanente a través de medio tecnológico, vía plataforma de videoconferencias Zoom. La identidad de cada asistente se acreditará mediante la exhibición que de la cédula de identidad se hará al Secretario de la Junta, al inicio de la sesión. En misma ocasión se realizará la calificación de los poderes que se envíen a través de correo electrónico.

Quienes deseen asistir con derecho a voz, en virtud de las facultades que la ley le confiere, deberán enviar, hasta 3 días antes a la celebración de la Junta, un correo electrónico a Fuad Chahin, Fiscal de la Sociedad, dirección [fuad.chahin@nexus-health.cl](mailto:fuad.chahin@nexus-health.cl), indicando que se hará uso de este derecho, acompañando el poder donde consten sus facultades.

A los asistentes se les enviará link para acceder a la Junta al correo electrónico que hayan indicado, a lo menos una hora antes de la hora citada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

P.p. Nexus Chile Health SpA  
Luis Atabales Matus  
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Banco Bice (Representante Tenedores de Bonos)  
Fiscalía